

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA:**

PHILIP ALEXANDER CALDERÓN LÓPEZ, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía ecuatoriana AUTOHYUN S.A., ante Ud. en debida forma comparezco y digo:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente y en el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas publicado en el R. O. No 676 del 04 de abril de 2012, cumpla con indicar que las accionistas extranjeras de mí representada son:

**EJERCICIO 2012 REPORTADO EN 2013**

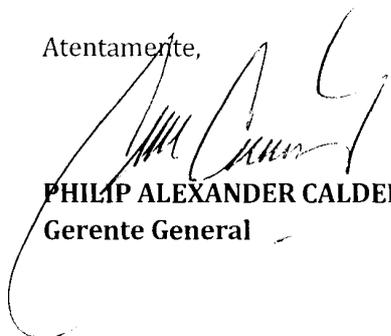
**NOMBRE: ASHTONVILLE RESOURCES S.A.**

**NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMÁ**

**DOMICILIO: CALLE 54, MARBELLA, EDIFICIO MOSSFON, PANAMÁ**

Anexo a la presente, las certificaciones extendidas por la autoridad competente del país de origen de las accionistas extranjeras, las cuales acreditan que las sociedades en cuestión se encuentran legalmente existentes en dichos países, así como quienes ejercen la representación legal de las mismas y la nómina de accionistas de las compañías extranjeras que a su vez son accionistas de mi representada, debidamente suscritas por el apoderado local de cada una de las accionistas extranjeras. Todos estos documentos se encuentran debidamente legalizados.

Atentamente,



**PHILIP ALEXANDER CALDERÓN LÓPEZ**  
**Gerente General**